



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 de Diciembre de 1975

782/75

Expte. n° 6.203/75

VISTO:

Estas actuaciones; atento a lo solicitado por el Departamento de Ciencias Tecnológicas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la / Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la resolución n° 179/75 de fecha 10 de noviembre del / año en curso del Departamento de Ciencias Tecnológicas, por la cual se dispone la constitución del Tribunal Examinador para la asignatura "Ingeniería Química V" y asimismo se autoriza al Sr. Silvano LOCATELLI a rendir examen de la mencionada asignatura.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma / de razón y demás efectos.

Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO

G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR